



DECRETO DAEM N°

2056

CHIGUAYANTE, 31 AGO 2016

**VISTOS:**

Estos antecedentes; Decreto N° 1744 de Fecha 29.07.16, que autoriza el llamado, aprueba bases administrativas especiales, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes de la licitación pública ID 2774-47-L116, para la compra de "Implementos para taller de huerto, Escuela José Hipólito Salas, Fondos PIE"; Acta de Apertura administrativa licitación pública ID 2774-47-L116, de fecha 17.08.16 que declara inadmisibles las ofertas de las Multicomercial Chillan Ltda. RUT: 79.983.790-0; Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora. RUT: 76.526.365-4.- para la compra de "Implementos para taller de huerto, Escuela José Hipólito Salas, Fondos PIE"; **Decreto N° 1985 de 24.08.16**, que declara las ofertas para la compra de Implementos para taller de huerto, Escuela José Hipólito Salas, Fondos PIE, inadmisibles en la licitación pública 37/2016, ID2774-47-L116 por incumplimiento a las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por los proveedores Multicomercial Chillan Ltda. RUT: 79.983.790-0; Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora. RUT: 76.526.365-4; **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 478**, de 27.07.16, por un valor total de \$ 200.000; Solicitud de cotización al proveedor Multicomercial Chillan Ltda ID 2774-457-CT16 de fecha, 30.08.16 para la compra de Implementos para taller de huerto, Escuela José Hipólito Salas, Fondos PIE, por la suma de \$113.705.- Impuestos Incluidos, letra l), punto 7, artículo 10° Decreto Supremo N° 250/04 que Reglamenta de la ley N° 19.886, que permite la aplicación de esta causal, en el caso de haber realizado un licitación pública y esta declara desierta o inadmisibles la o las ofertas y siempre que esta contratación, sea indispensable para la gestión; Decreto Alcaldicio N° 1.978 de 16.10.14, que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde,

**DECRETO:**

1° Autorízase la contratación directa y acéptese la oferta presentada por la empresa Multicomercial Chillan Ltda ID 2774-457-CT16 de fecha, 30.08.16 para la compra de Implementos para taller de huerto, Escuela José Hipólito Salas, Fondos PIE, por la suma de \$113.705, Impuestos Incluidos, regulándose en los términos contenidos en las Bases Administrativas Especiales ID 2774-47-L116.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA  
DIRECTOR DAEM

LTS/HOP/JOV/KGR/kgf

**Distribución:**

- Alcaldía. ✓
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (3)

